Detiene fiscalía estatal a una probable homicida

En un operativo realizado en el municipio de Ixtapan de la Sal, Agentes de Investigación de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM) detuvieron a Karla ?N?, de 33 años de edad, quien está señalada por su probable participación en los delitos de homicidio calificado y portación de arma prohibida.

Esta mujer quien fue asegurada en calles de la colonia Revolución, enfrenta es investigada por la muerte de un hombre de 73 años de edad, cuyo cuerpo fue localizado en un inmueble del municipio de Ixtapan de la Sal, en enero del año 2017.

De acuerdo con las indagatorias realizadas por personal de esta Institución, se pudo establecer que el día de los hechos, la ahora detenida había acudido a dicho inmueble ya que le impartía clases de computación a la víctima.

Las indagatorias permitieron determinar que esta mujer ató de pies y manos a la víctima, luego la habría asfixiado, ocasionándole la muerte, después lo tapó con una cobija y sustrajo diversos objetos de valor de la casa, para tratar de desviar las investigaciones y hacer creer que se trataba de un robo.

Derivado de ello fue iniciada la carpeta de investigación correspondiente y Policías de Investigación se encargaron de realizar diversas indagatorias para identificar y detener al probable homicida.

Con la información recabada, elementos de la Fiscalía estatal desplegaron un operativo en el municipio de Ixtapan de la Sal, que dio como resultado la detención de esta mujer. Cabe mencionar que el momento del operativo, esta mujer tenía en su poder un cuchillo por lo que también se le relacionó con el delito de portación de arma prohibida.

La detenida fue presentada ante el Agente del Ministerio Público, quien luego la remitió ante un Juez en el Centro Penitenciario y de Reinserción Social de Tenancingo, autoridad que la vinculó a proceso por el delito de portación de arma prohibida, en tanto que por el delito de homicidio calificado, le fue cumplimentada una orden de aprehensión, y será la Autoridad Judicial quien determine su situación legal, sin embargo se le presume inocente hasta que sea dictada una sentencia condenatoria en su contra.

La Fiscalía General de Justicia estatal hace un llamado a la ciudadanía para que en caso de que reconozca a esta persona como probable partícipe de algún otro ilícito, sea denunciada a través del correo electrónico cerotolerancia@edomex.gob.mx, al número telefónico 01 800 7028770, o bien, por medio de la aplicación FGJEdomex, la cual está disponible de manera gratuita para todos los teléfonos inteligentes de los sistemas iOS y Android.